



Querétaro, Qro., 18 de mayo de 2020

COMUNICADO 52/2020

PID Y SSPMSJR recuperan 2 vehículos con reporte de robo

- Se dio cumplimiento de una orden de cateo en Rancho Banthi

La Fiscalía General del Estado en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de San Juan del Río, dieron cumplimiento al mandato judicial de la orden de cateo en un domicilio en Rancho Banthi, San Juan del Río; con la que se recuperaron dos vehículos con reporte de robo vigente.

Elementos de la Policía de Seguridad de San Juan del Río detectaron un inmueble, en el que se localizaba una camioneta con reporte de robo. El trabajo en conjunto con la Fiscalía permitió que se obtuvieran los datos de prueba que fueron presentados a un Juez de Control, por lo que ordenó la orden de cateo.

Dentro del domicilio se aseguró la camioneta marca Dodge, tipo Nitro, modelo 2007. En las inmediaciones del inmueble, se recuperó una pick up Nissan, modelo 2013, que contaba con reporte de robo en la ciudad de Toluca, Estado de México. Los vehículos serán trasladados a la Fiscalía, para ser entregado a sus propietarios.